

ACTA DE JUNTA GENERAL – COMPAÑÍA LIMITADA
APROBACION ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017

En la ciudad de Quito, a las 09:43 horas del día 18 de abril de 2018, en el domicilio social de la sociedad "LEXTRAVEL CIA LTDA", sitio en señalado municipio, calle 9 de Octubre, número N21-256, intersección Jerónimo Carrión, se celebra la Junta General de socios de acuerdo a lo previsto en la planificación de la compañía.

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 18 de abril de 2017, se convoca a los señores socios de la sociedad 'LEXTRAVEL CIA LTDA' a la Junta General que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 09:45 horas del próximo día 18 de abril, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017
2. Aprobación de la gestión social en el mismo período.
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad."

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Dr. Bolívar Ricaurte Ricaurte, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Alex Javier Ricaurte Zurita, titular de \$270,00 participaciones, que representan el 33.75% del capital social.
- Don Bolívar Ricaurte Zurita, titular de \$260,00 participaciones, que representan el 32.50% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de don Bolívar Ricaurte Ricaurte, actuando como secretario Don Alex Javier Ricaurte Zurita, por ser los dos socios del consejo de administración.